



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 196

5 de agosto de 2019

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA DE LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:39.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIA.....	5
Solicitada por la señora Edila Mirta Serena, desde el 1.º hasta el 30 de agosto de 2019. Se vota por la afirmativa.	
◆ RENUNCIA.....	6
Presentada por el Edil Carlos Amonte al cargo para el que fuera electo por la Lista 404 del Partido Nacional. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
Solicitud de información al Ejecutivo Departamental sobre obras en el barrio Roberto Mariano.....6 Exposición de la señora Edil Adriana Etchegoimberry.	
Que se rebaje la Contribución Inmobiliaria de los terrenos inundables a partir de la crecida de 2016.....7 Exposición del señor Edil Danilo Vassallo.	
Vecinos de Kiyú piden que se le ponga oficialmente un nombre a la calle que llaman «15 Metros».....7 Exposición del señor Edil José María Reyes.	
Que se cree antes de finalizar la legislatura la tan anhelada comisión asesora de tránsito y seguridad vial.....8 Exposición del señor Edil Angelo Panzardi.	
Beneplácito por la inauguración de un espacio público en el barrio El Berral.....9 Que se denomine «Club Atlético Universal» a un tramo de la calle Emilio Frugoni.....9 Exposiciones del señor Edil Adrián Laca.	
Campaña de la UNASEV para la Noche de la Nostalgia.....9 Firma de convenio entre OSE y el Ejecutivo Departamental para la concreción del saneamiento en el barrio Progreso de la ciudad de Libertad.....10 Exposiciones del señor Edil Oscar Ramírez.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	10
La Junta Departamental guarda un minuto de silencio in memoriam de la esposa del Presidente <i>de la República</i> , señora María Auxiliadora Delgado.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	10
APARTADO I. Aprobación de actas.....10 No hay actas para aprobar.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....10 Reconsideración de la Resolución 2868/2019 del 29 de julio de 2019, referida a la moción de resolución presentada por el sector de Alianza por San José y el Frente Amplio sobre el tema «Tala de árboles indiscriminada en la zona de Arazatí». El edil mocionante retira la moción de reconsideración.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	10
Solicitado por el señor Edil Danilo Del Curti, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:06.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	10
Es la hora 21:29.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	10
Solicitado por el señor Edil Alfredo D'Andrea, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:29.	

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	11
Es la hora 21:29.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	11
Solicitado por el señor Edil Germán González, por el término de cinco minuto. Es la hora 21:35.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	11
Es la hora 21:42.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	12
Solicitado por el señor Edil Diego Mariño, por el término de un minuto. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:46.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	12
Es la hora 21:47.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	13
Resolución 2866/2019. Moción urgente presentada por la Comisión de Ordenamiento Territorial para realizar una sesión extraordinaria en las instalaciones del Club San José, en sus ciento veinticinco años de fundación. Se vota por unanimidad pasar el tema a consideración de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.	
Apartado IV: Informes de comisiones asesoras.....	14
No hay.	
Apartado V: Mociones urgentes.....	14
Moción urgente presentada por ediles de la Bancada de la Lista 50, para realizarle un reconocimiento al doctor Eduardo Millán, Subdirector de Gestión Ambiental y Salud del Gobierno Departamental, recientemente fallecido. Se incluye. Hacen uso de la palabra ediles y autoridades presentes.	
◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....	14
Solicitado por el señor Edil Alfredo D'Andrea para recibir en sala a las autoridades presentes.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	19
Solicitado por el señor Presidente, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:23.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	19
Es la hora 22:26.	
APARTADO V: Mociones simples.....	19
Moción simple, presentada por la Bancada de la Lista 50, para exponer en sala sobre la necesidad de viviendas en el departamento de San José. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	
◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....	21
Solicitado por el señor Edil Germán González.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	24
Solicitado por el señor Edil Danilo Del Curti, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:53.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	25
Es la hora 22:55.	
◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA.....	25
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	25
Es la hora 22:57.	
◆ ANEXO.....	26

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el cinco de agosto de dos mil diecinueve, a las veinte y treinta y treinta y nueve horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Juan Martín Álvarez

Ediles titulares: Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Aída Alcorta, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Giroldi, José María Reyes, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Olga Martínez, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

Faltan los señores Ediles: sin aviso Mariana De Los Santos; **con licencia** Raúl Andiarena, Alejandro Diansi Matías Laca y Luisiana Peraza.

Asisten como invitados el Intendente, José, señor Luis Falero; el Director General de Gestión Ambiental y Salud, doctor Juan Carlos Álvarez; el Director General de Obras, Pedro Bidegain; el Diputado Rubén Bacigalupe, y familiares del Eduardo Millán.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pinaluba y la Prosecretaria Nancy García.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 196/2019.

◆ COMIENZA DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:39).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Léase por Secretaría.

(Se lee).

1. Junta Departamental de Lavalleja remite el Oficio 373/2019, al que se adjunta exposición de la señora Edila Ana Ugolini referente a la Ley 18.651 sobre los derechos de los discapacitados. (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señor Edil Adriana Etchegoimberry.

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

Solicito que este asunto entrado pase a las Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señora Edil, Secretaría toma nota.

Continúe Secretaría dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

2. Intendencia de San José remite el Expediente 3159/2019, Oficio 2738/2019, por el que se solicita anuencia para declarar de interés Departamental al Centro de Equinoterapia Al Tranco. (Hay repartido).

Pase a la Comisión Legislación y Asuntos Laborales.

3. Comisión Departamental de Patrimonio Cultural remite una nota referente a la afectación al Monumento Artigas en la Ancianidad en el proyecto del MTOP¹ sobre la remodelación de la Ruta 3. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

4. Intendencia de San José remite el Expediente 3139/2019, Oficio 2739/2019, por el que solicita anuencia para declarar de interés

departamental al Festival del Reencuentro. (Hay repartido).

Pase a la Comisión Legislación y Asuntos Laborales.

5. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez referente a la reparación de la calle 25 de Mayo desde Zudáñez hasta avenida Brasil. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

6. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez referente a la extensión de las calle Ituzaingó y Artigas hacia el Sur. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

7. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez referente a la conexión de saneamiento en la intersección de las calles Dr. Agorio y Pedro Álvarez de la ciudad de Rodríguez. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

8. Junta Departamental de Rivera remite el Oficio 640/2019, al que se adjunta exposición de la señora Edila Profa. Laura Buzo, referente al Día Mundial del Medio Ambiente y la reglamentación de la Ley 19.717 Plan Nacional de Agroecología. (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

Solicito que este asunto entrado pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señora Edil, Secretaría toma nota.

Continúe Secretaría dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

9. Junta Departamental de Rocha remite el Oficio 296/2019, al que se adjunta una moción aprobada, referente al acto prreferéndum del 4 de agosto de 2019. (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

10. Junta Departamental de Lavalleja remite el Oficio 381/2019, al que se adjunta exposición de la señora Edila Alexandra Inzaurrede, referente a la situación de la escuela pública en el poblado Colón. (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 29/07/2019: faltan con aviso los señores Ediles Alejandro Dianesi y Mariana De Los Santos; sin aviso, el señor Edil José María Reyes.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 31/07/2019: faltan con aviso los señores Ediles Carlos Rodríguez y Olga Martínez; sin aviso la señora Edil Susana Gásperi.

◆ LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría una solicitud de licencia que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 30 de julio de 2019.

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Juan Martín Álvarez
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el 1.º hasta el 31 de agosto del corriente, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saluda a Usted atte.

Mirta SERENA
EDILA

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **RENUNCIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría una renuncia que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

San José, 5 de agosto de 2019

Presidente de la Junta Departamental de San José

Esc. Juan Martín Álvarez

De mi mayor consideración:

El que suscribe Carlos Amonte en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Cuerpo, por medio de esta, presento renuncia al cargo que ocupó en este Legislativo como Edil Titular a la Lista N.º 404 del Partido Nacional.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes del Cuerpo con mi más alta estima.

Carlos Amonte
Edil Departamental

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edil Adriana Etchegoimberry.

◆ **Solicitud de información al Ejecutivo**

Departamental sobre obras en el barrio Roberto Mariano

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

En los últimos días de la semana pasada, vecinos del barrio Roberto Mariano me manifestaron su inquietud por el importante despliegue de maquinaria y movimientos de tierra que se estaban realizando en un predio privado ubicado en la intersección de las calles Durazno y Colonia.

El pasado viernes 2 de agosto, luego del reclamo de los vecinos, leí en el diario *Primera Hora*, página tres, un extenso artículo referido a esa situación. Consultado el Intendente, explicó que en ese predio se estaban realizando tareas de nivelación para habilitar un nuevo espacio público, iniciativa que tuvo el consenso de la comisión de vecinos del barrio. Hasta ahí, todo bien.

Hoy, a pedido de algunos vecinos, fui a recorrer el barrio, y si bien me parece fantástico que se cree un nuevo espacio público, tanto sea una plaza o un lugar que tenga juegos para niños, como lo comprometió el Intendente, yo me pregunto si ese barrio no tiene otras prioridades. Lo digo porque, por ejemplo, por las cunetas de las calles corre constantemente agua que sale de las casas de familia y que arrastra trapos, botellas, bolsas, y otro tipo de residuos, que en muchos casos van a parar a las bocas de tormentas; las que yo encontré en mi recorrida estaban llenas de esa basura.

La mayoría de las veredas son de tierra, solo hay unas pocas de material, y de sus vertientes sale agua que después corre por las cunetas y arrastra basura, y al igual que la que sale de las viviendas, llega hasta un cañadón —por donde también estuve—, que es adonde van a parar las calles Horacio Santos, España, Bélgica y Eusebio Vidal. El cañadón sigue atravesando unos terrenos privados y va a parar al río San José. También está tapado de toda esa mugre de las veredas y de materiales propios de las calles, como gravilla y arena, y hasta han crecido plantas.

Como decía, me parece muy bueno que se cree un espacio público para que los

niños jueguen, pero no sé si ese será el lugar más apropiado.

El Intendente afirmó en la nota del diario que el terreno que se estaba nivelando pertenecía a un particular. Por tal motivo, quisiera saber cómo se obtuvo para el uso público, si fue a través de un comodato. De ser así, solicito que se me haga llegar la correspondiente información.

En el diario, también hay una nota aparte sobre los rellenos que se efectúan en los terrenos, que no deberían afectar la evacuación de los pluviales. Como se sabe, el barrio Roberto Mariano se ve muy castigado en cada creciente del río San José, por lo tanto, si se eleva la altura de terrenos, el agua, antes de llegar al río, va a buscar salida por otros lugares, y eso traería aparejado nuevos perjuicios.

Por lo expuesto, quisiera tener información de primera mano sobre estas obras que se están realizando en el barrio Roberto Mariano.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Comisión de Ordenamiento Territorial, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, así como también a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Que se rebaje la Contribución Inmobiliaria de los terrenos inundables a partir de la crecida de 2016**

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

La Constitución de la República no nos permite a los ediles fijar tributos o modificar los ya existentes, sino que debe hacerse por iniciativa del Ejecutivo Departamental.

Días pasados, estuvimos recorriendo una zona del barrio Las Palmas que no se inundaba antes de la crecida del río San José de 2016. En esa oportunidad, sí les llegó el

agua, al igual que a otras zonas del departamento, por lo que pasaron a ser categorizadas como inundables. Tanto es así que se vieron afectadas por las crecidas del río del mes pasado.

¿Por qué mencionamos esto? Porque queremos solicitarle al Ejecutivo Departamental que estudie la posibilidad de rebajar la Contribución Inmobiliaria de los terrenos que pasaron a ser inundables después de la crecida del río San José de 2016. Es obvio que esas propiedades perdieron valor de venta y si sus propietarios deciden desprenderse de ellas para irse a otras zonas, no van a obtener el mismo precio que hubieran obtenido antes de la crecida de 2016. ¿Quién va a comprar una vivienda ubicada en un lugar donde ya llegaron dos veces las crecidas del río San José?

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil José María Reyes.

◆ **Vecinos de Kiyú piden que se le ponga oficialmente un nombre a la calle que llaman «15 Metros»**

EDIL JOSÉ MARÍA REYES. Gracias, señor Presidente.

Hoy quiero referirme a una propuesta que me hicieron llegar vecinos del balneario Kiyú para que se le ponga oficialmente un nombre a la calle que llaman «15 Metros». Se trata de dos cuadras comprendidas entre las calles Tuyuyú e Inambú.

(Se muestran imágenes).

Traje un plano para ubicar bien el lugar y que la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura pueda trabajar mejor. Es la calle señalada en azul, que está, además, a dos cuadras de las cabañas municipales.

Traje recibos de OSE² y de UTE³ de vecinos

que viven allí para que vean que figuran direcciones totalmente distintas al lugar de consumo. Los vecinos compraron terrenos, escrituraron su propiedad, construyeron sus hogares y quieren que se los pueda ubicar correctamente a través de una dirección.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se apague la luz de adelante de la sala para poder apreciar bien la imagen que se está proyectando y que el señor edil repita lo que expuso, para lo cual pido que se le otorguen cinco minutos más.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede continuar el señor Edil José María Reyes.

EDIL JOSÉ MARÍA REYES. Gracias, señor Presidente.

Me estoy refiriendo a una calle que los vecinos llaman «15 Metros», que está señalada en el plano que estamos viendo en azul. Los vecinos del lugar que compraron un terreno, escrituraron la propiedad y construyeron su casa piden que la calle lleve un nombre para evitar confusiones y que se los pueda ubicar correctamente. Ellos proponen el nombre «Guidaí», que en guaraní significa «luna llena».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación —dejo el nombre de un vecino y su número de teléfono para que puedan contactarse—, y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

◆ **Que se cree antes de finalizar la legislatura la tan anhelada comisión**

asesora de tránsito y seguridad vial

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quisiera plantearle directamente a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de esta Junta Departamental que se reúna con los coordinadores de bancada, con la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, y si es necesario, con quien les habla, a los efectos de que dé respuesta sobre la creación de una comisión de tránsito y seguridad vial, que se solicitó ya hace años.

Al día de hoy, no he tenido ningún tipo de respuesta, ni siquiera verbal, por parte de la comisión ni de ningún otro integrante de la Corporación. Por eso hago este planteo, para que entre todos podamos conversar y estudiar si es viable o no la creación de esa comisión. Quisiera saber qué es lo que hay que hacer y cómo se debería hacer, si es que se está de acuerdo, para crearla de una vez por todas, si no, que se nos diga por qué no. Creo que la solicitud amerita una respuesta.

Sé que hay muchos ediles de la oposición y del oficialismo que están de acuerdo con crearla. También sé que nos beneficiaría no solo para el trabajo en la Junta Departamental, sino para todo el departamento en sí, porque ayudaría a pensar concretamente en el tema y sugerir medidas que nos permitieran pensar y proyectar qué San José queremos en los próximos quince o veinte años en materia de tránsito y seguridad vial.

Sería necesario, además, que en la Junta Departamental se pensara en los temas de tránsito y movilidad vial sostenible para proyectar, en función de eso, el ordenamiento territorial del departamento.

Reitero: sería necesario y muy beneficioso crear una comisión asesora de tránsito y seguridad vial. Han pasado varios años, varias presidencias, y nada se ha respondido, pero confío especialmente en que con usted, señor Presidente, que ha trabajado mucho en temas de tránsito, podamos llegar a buen término. Quizás en la próxima legislatura quien les habla no esté en este recinto, pero sería muy bueno que

ya se comenzara a trabajar con una comisión asesora de tránsito y seguridad vial.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación, y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Adrián Laca.

◆ **Beneplácito por la inauguración de un espacio público en el barrio El Berral**

EDIL ADRIÁN LACA. Gracias, señor Presidente.

El sábado pasado, tuvimos la oportunidad de concurrir a la inauguración de un espacio público en el barrio El Berral, en el parque Pedro Chanquet, lugar donde está ubicada la cancha de fútbol del Club Atlético Universal; quedó realmente muy lindo.

Destaco la obra realizada por el Ejecutivo Departamental, y le agradezco al presidente de la Comisión Directiva del Club Atlético Universal, arquitecto Guillermo Pérez; a la artista plástica Mercedes Fuentes, y a todo el barrio. También me gustaría felicitar a todos los hinchas del club por la estupenda obra realizada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Club Atlético Universal, a la señora Mercedes Fuentes, a la Comisión de Vecinos del Barrio El Berral y a la prensa.

◆ **Que se denomine «Club Atlético Universal» a un tramo de la calle Emilio Frugoni**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera aprovechar esta oportunidad para solicitar que el tramo de la calle Emilio Frugoni que va desde Luis Alberto de Herrera hasta Jaime Zudáñez se pase a llamar «Club Atlético Universal», como ya lo solicitaron otros señores ediles.

No tengo claro si es que no se respondió o se negó el pedido, pero, como sea, solicito

que se considere nuevamente la solicitud, que también la realizan la Comisión de Vecinos del Barrio El Berral y la Comisión de Vecinos del Barrio Cementerio.

Creemos que sería un lindo reconocimiento para esta institución que tiene más de cien años de vida.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación, al Club Atlético Universal, a la Comisión de Vecinos del Barrio El Berral, a la Comisión de Vecinos del Barrio Cementerio y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Oscar Ramírez.

◆ **Campaña de la UNASEV para la Noche de la Nostalgia**

EDIL OSCAR RAMÍREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero manifestar que ante la proximidad de la Noche de la Nostalgia, la UNASEV⁴ y la Junta Nacional de Drogas de la Presidencia de la República presentaron la campaña de seguridad vial «Seguro es cero», que se pretende viralizar durante todo el mes de agosto, entre otras cosas, con intervenciones en los boliches de todo el país. A la entrada de cada fiesta que se realice, se entregarán pulseras con la leyenda «Seguro es cero». Además, se detendrá la música en ciertos momentos y se exhibirá un video testimonial. El objetivo es concientizar a las personas para que eviten el consumo de drogas y alcohol.

Los últimos operativos de tránsito de esta fecha especial son evaluados como positivos por la baja siniestralidad, ya que desde el año 2011 no se registran siniestros con personas muertas. También se desplegarán efectivos de la Policía Nacional de Tránsito en rutas nacionales, y dentro de cada departamento será tarea de las intendencias realizar los controles.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental

y a la prensa.

◆ **Firma de convenio entre OSE y el Ejecutivo Departamental para la concreción del saneamiento en el barrio Progreso de la ciudad de Libertad**

En segundo lugar, deseo informarle al Cuerpo que mañana, martes 6 de agosto, se firmará el convenio entre OSE y el Gobierno Departamental para la concreción del saneamiento en el barrio Progreso de la ciudad de Libertad. Será a las dieciséis y treinta, en la Policlínica Comunitaria del Barrio Progreso de la ciudad de Libertad, en Sarandí casi 18 de Julio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE. Invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio *in memoriam* de la esposa del Presidente de la República, señora María Auxiliadora Delgado.

Hacemos llegar, desde esta Junta Departamental nuestro más sentido pésame al doctor Tabaré Vázquez y a su familia.

(Se guarda un minuto de silencio).

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

(No hay actas para aprobar)

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la**

sesión anterior

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto a consideración.

(Se lee).

Reconsideración de la Resolución 2868/2019 del 29 de julio de 2019, referida a la moción de resolución presentada por el sector de Alianza por San José y el Frente Amplio sobre el tema «Tala de árboles indiscriminada en la zona de Arazatí».

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL DANILO DEL CURTI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:06).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:29).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL ALFREDO D'ANDREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo D'Andrea.

EDIL ALFREDO D'ANDREA. Gracias, señor

Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:29).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:35).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:35).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:42).

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Como edil mocionante en su oportunidad, retiro la solicitud de reconsideración de la segunda moción de resolución sobre el tema de la tala indiscriminada de árboles en la zona de Arazatí.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo a lo solicitado, queda retirada la reconsideración de la Resolución 2868/2019 del 29 de julio de 2019, referida a la moción de resolución presentada por el sector de Alianza por San José y el Frente Amplio sobre el tema «Tala de árboles indiscriminada en la zona de Arazatí».

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito la reconsideración de la primera moción de resolución sobre el tema de la tala indiscriminada de árboles en la zona de Arazatí.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

VISTO: La moción urgente que figura en el Orden del Día de la sesión ordinaria del día de la fecha, presentada por el señor Edil Mario Guerra, que expresa textualmente: Exponer en Sala sobre la tala de árboles indiscriminada que se ha hecho en la zona de Arazatí; **CONSIDERANDO:** que luego de exponer en Sala varios señores Ediles sobre la moción relacionada, se presenta una moción final

firmada por el Sector Sumate del Partido Nacional la cual se transcribe a continuación: **VISTA:** la situación denunciada en Sala en relación a la tala indiscriminada de árboles en el balneario Arazatí;

CONSIDERANDO: que dichas acciones pueden haber violentados normas relativas a la preservación del medio ambiente, es necesario que las autoridades competentes desarrollen diligencias tendientes a esclarecer los hechos y determinar las eventuales responsabilidades que se pudiesen haber generado; en virtud de lo expuesto, la Junta Departamental de San José **RESUELVE: 1)** Que las palabras vertidas en Sala sean remitidas a la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Dinama) del MVOTMA, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Prefectura Nacional Naval, a la Intendencia de San José y, asimismo, a la Comisión de HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE de esta Corporación a los efectos del seguimiento de las diferentes acciones que se desarrollen. **2)** Requerir al Ejecutivo Departamental que movilice de forma urgente las investigaciones pertinentes y en caso de que surjan de la misma hechos con apariencia delictiva, formule la correspondiente denuncia, y que además tome las medidas destinadas a evaluar y mitigar la erosión costera en la zona, entre ella la reforestación. **ATENTO** a lo precedentemente expresado, la Junta Departamental de San José, por mayoría de presentes **RESUELVE [...]**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la reconsideración de esta resolución. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de un

minuto para hacer llegar una moción para ser sometida a votación.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:46).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:47).

Se ha hecho llegar un agregado a la moción contenida en la resolución cuya reconsideración se ha votado. Léase por Secretaría.

(Se lee).

3) No obstante lo resuelto en el punto anterior, se exhorta al Ejecutivo Departamental a que en un plazo de diez días a partir de hoy, remita a esta Junta la investigación administrativa completa de los hechos que se denuncian, en caso contrario se solicita a la Mesa de esta Corporación tome la iniciativa de formular denuncia penal ante la Fiscalía Departamental que corresponda.

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente quiero decir que hubo un error involuntario y donde dice «diez días», debe decir «siete días».

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

Por el conocimiento que tengo del funcionamiento del sistema penal, para advertir sobre determinada responsabilidad que tiene el Cuerpo, quisiera decir que deberíamos tener presente que en el caso de hacer una denuncia penal como Cuerpo, como sucedió en el caso de la investigación que se realizó hace un tiempo, hay que remitirle pruebas a la Fiscalía. En este caso, *prima facie*, tendríamos para aportar como prueba las declaraciones que se hicieron en esta sala, los videos y todos los documentos que son de público conocimiento porque han circulado por los medios de prensa.

Más allá del acuerdo político al que se haya llegado, exhorto a que este instrumento de formular denuncias se utilice cuando realmente tengamos pruebas para aportarle al fiscal de turno, porque, en definitiva, lo que tenemos ahora no es información que el fiscal ya no cuente. Se nos dirá que somos funcionarios públicos y que tenemos la obligación de denunciar. El fiscal también es un funcionario público con el mismo conocimiento de los hechos que tenemos nosotros, como también lo tienen los diversos organismos a los cuales se le va a trasladar lo dicho en sala y los otros documentos, con el agregado que de que, además, tienen facultades inspectivas de constituirse en el lugar y labrar las actas respectivas ante la constatación de los hechos.

Digo esto para que queden claros cómo son los hechos y cuál es la reserva pertinente que debemos tener como corporación Junta Departamental de San José a la hora de realizar una denuncia penal.

Es todo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Con el cambio señalado por el señor Edil Mariño, se somete a votación el agregado como punto tres a la moción de resolución que por el tema de la tala indiscriminada de árboles en la zona de

Arazatí se votó en la sesión pasada y está contenida en resolución que se reconsideró en la noche de hoy. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto a consideración.

(Se lee).

Resolución 2866/2019. Moción urgente presentada por la Comisión de Ordenamiento Territorial para realizar una sesión extraordinaria en las instalaciones del Club San José, en sus ciento veinticinco años de fundación.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

En función de lo que hemos hablado con las otras bancadas, vamos a pedir que esta solicitud de la Comisión de Ordenamiento Territorial pase a consideración de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, como debe ser.

No obstante, queremos aclarar que la Comisión de Ordenamiento Territorial acordó en pleno aceptar lo que la Comisión Directiva del Club San José solicitaba, en cuanto a realizar en su sede una sesión extraordinaria de esta Junta Departamental con motivos de celebrarse los ciento veinticinco años de su fundación. Entendimos que teníamos que aceptar la propuesta, pero vamos a cumplir con el trámite que debe hacerse, que es enviar el tema a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la

palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Adriana Etchegoimberry.

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera solicitar que también pasara a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, por lo que estuvimos conversando hoy en la reunión de la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE. Eso mismo iba solicitar al momento de la votación. El pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Laborales es a los efectos de saber el costo que demandara trasladarnos a sesionar en la sede del Club San José para tomar la resolución final.

Se somete a votación pasar a consideración de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros la realización de una sesión extraordinaria en la sede del Club San José en conmemoración de los ciento veinticinco años de su fundación. Quienes estén por a afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado IV: Informes de comisiones asesoras**

(No hay).

◆ **Apartado V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha hecho llegar a la Mesa una moción urgente. Léase por Secretaria.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE

Por la presente, los ediles abajo firmantes solicitamos realizar un reconocimiento ante el reciente fallecimiento del Subdirector de Gestión Ambiental y Salud del Gobierno Departamental, doctor Eduardo Millán.

Danilo Vassallo, Alfredo D'Andrea, Bettina Cerdeña, Mario Guerra. Ediles de la Bancada de la Lista 50.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

EDIL ALFREDO D'ANDREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo D'Andrea.

EDIL ALFREDO D'ANDREA. Gracias, señor Presidente.

Solicito pasar a sesionar en régimen de comisión especial para recibir a los invitados que se encuentran en la antesala.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Invitamos a ingresar a Sala a las autoridades que nos acompañan en la noche de hoy y les damos la bienvenida.

(Ingresan a Sala el señor Intendente, José Luis Falero; el señor Director General de Gestión Ambiental y Salud, doctor Juan Carlos Álvarez; el Diputado Rubén Bacigalupe, el Director General de Obras, Pedro Bidegain, y familiares del doctor Eduardo Millán).

EDIL ALFREDO D'ANDREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo D'Andrea.

EDIL ALFREDO D'ANDREA. Gracias, señor Presidente.

Voy a ser breve puesto que hay otros compañeros ediles que también harán uso de la palabra.

Antes de realizar la reseña de la trayectoria de quien fuera en vida un gran amigo, el doctor Eduardo Millán, que nos dejó de una forma trágica e imprevista, quisiera resaltar que este reconocimiento

que se está realizando en este recinto, en la Junta Departamental de San José, se debe a que muchos amigos, conocidos y compañeros de trabajo no pudieron despedirlo o acompañarlo hasta su última morada, ya que por decisión de sus familiares directos su velatorio se realizó en la ciudad de Montevideo.

Hecha esta salvedad, quisiera comentarles que el doctor Millán nació el 20 de marzo de 1951. A los sesenta y ocho años, siendo todavía joven, se nos fue; nos dejó un gran médico, cardiólogo grado cinco, ceteista y, antes que todo eso, una gran persona, un gran ser humano.

Allá por 1997, se instaló en Puntas de Valdez, que no era una localidad tan pequeña, pero en ese momento no se contaba con un médico que viviera allí de forma permanente, y él lo hizo.

En ese momento, comenzó a funcionar en la localidad ISAPRE⁵, Institución de Salud Preventiva, que ya estaba instalada en Ecilda Paullier y en Rafael Peraza. Logran rentar un local en Puntas de Valdez y poner en funcionamiento ese servicio; y no solo para la localidad en sí, sino que por una pequeña cuota mensual también se daba asistencia a la gente de campaña. En sus giras el doctor Millán llegaba a lugares como el camino de la Costa, Kiyú, llevando medicamentos, haciendo exámenes de glicemia, electrocardiogramas vacunando, tomando la presión, etcétera. En ese momento, ese servicio fue un *boom* en la campaña, porque antes había que ir hasta la ciudad para recibir asistencia o ir a buscar a un médico.

De esa forma y en esa tarea es que el doctor Millán supo ganarse la confianza y la amistad de muchísima gente, y es por ese motivo que hoy estamos acá realizándole este reconocimiento.

No quisiera extenderme más, señor Presidente, puesto que, como dije, otros compañeros ediles van a hacer alguna referencia a otros aspectos de la vida, como su trabajo como Subdirector General de Gestión Ambiental y Salud del Gobierno Departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL ADRIÁN LACA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Adrián Laca.

EDIL ADRIÁN LACA. Muchas gracias, señor Presidente.

Nos ha dejado un gran amigo. Nuestra amistad fue una de las cosas lindas que nos va dejando la política, como es conocer gente.

Hace aproximadamente tres años, mi señora tuvo un percance y tuvo que ser operada del corazón. El doctor Millán fue un gran apoyo, antes, durante y después de la operación, desde ese entonces y hasta el lunes previo a su accidente nos mantuvimos en permanente contacto.

Más allá de todo lo que él logró, lo siento mucho y lo voy a recordar siempre.

Muchas gracias a su familia por venir. No puedo hablar más.

Gracias, señor Presidente.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la presencia del señor Intendente, del Diputado Rubén Bacigalupe, del señor Director General de Obras, del Director General de Gestión Ambiental y Salud, de la señora Lilián, compañera del doctor Millán, y la de los compañeros y familiares que están en la barra.

Hace unos diez o doce años, nos llama el Edil Alfredo D'Andrea y nos dice que hay un viejo que es loco pero que lo quiere todo el mundo y que es el médico del pueblo, que tendríamos que ir a conversar con él porque nos podría dar una gran mano en la campaña política. Además, nos dijo que trabajaba en ISAPRE, que se había instalado en Puntas de Valdez, atendiendo en las zonas rurales.

Fuimos a hablar con él y estuvimos un largo rato conversando. Fuimos Rubén, Alfredo y quien les habla. En ese momento, vimos que era una persona con mucho

ímpetu, que era derecho, que decía las cosas de frente y no se callaba nada. Quedamos en que íbamos a empezar a recorrer el departamento y que en esa zona él nos iba a dar una mano.

Creo que al otro día ya nos estaba llamando para ver cuándo íbamos. Era una persona que le gustaba andar en la calle, en la actividad pública y ayudar a la gente. Pusimos una fecha, no recuerdo si fue a los cinco, seis o siete días, y se le ocurrió empezar por las zonas rurales. Comenzamos por la carretera que va hacia Kiyú visitando a los vecinos; la gente lo conocía, lo quería. Algunos nos dijeron que nos iban a acompañar y otros que no, algunos dicen que sí y al final terminan no acompañando con su voto nuestra propuesta, pero lo conocía toda la gente de la zona rural.

Pasó lo mismo en Puntas de Valdez, que junto con Alfredo y Mauro Daveri se armó un equipo de trabajo y tuvimos muy buenos resultados en las elecciones. El doctor Millán se preocupaba mucho por las cosas que hacía.

Justamente hace un rato le preguntaba al señor Edil Germán González sobre el policlínico móvil, que fue uno de los logros del doctor Peraza y que el doctor Millán continuó. Hoy el Gobierno Departamental tiene dos policlínicos móviles. Me comentaba Germán que el policlínico móvil solo faltó una vez a las rondas rurales. El doctor Millán se preocupaba mucho por ese trabajo y a pesar de las carencias que había dentro de la unidad, él estaba permanentemente pidiendo cosas.

Fue un gran compañero, siempre dijo las cosas de frente, a veces con ese ímpetu que lo caracterizaba y así lo vamos a recordar.

El día de la elección interna, yo le di un abrazo a Bettina, a la señora de Rubén, intercambiamos algunos agradecimientos y el doctor Millán estaba parado en la puerta del comité y acordándose de mi madre me dijo un montón de cosas que los amigos saben. Lo más importante fue lo que nos dijimos mutuamente. Él me dijo: «¡Vos también te lo merecés!». Y yo le dije: «Usted también, doctor Millán, ha contribuido mucho a este logro que hemos obtenido».

Siempre lo recordaremos como un gran compañero de la agrupación de la Lista 50.

Gracias, señor Presidente.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Quiero saludar a las autoridades departamentales; a Lilián, compañera de trabajo, y al resto de la familia del doctor Millán, que también conocí a algunos de sus integrantes.

Fue muy seria y protocolar la exposición de los ediles de la Lista 50, yo voy a cambiar y le voy a poner un tono de alegría, que es como creo que debemos recordar al doctor Millán.

No hubo una sola vez que hablara doctor Millán y no me haya peleado. Nunca puede empezar una conversación sin pelearme, aunque siempre la terminé bien, hablando de política, por supuesto.

Ahora me doy cuenta de que fue un gran valor ese «loco», como lo llamaron al principio. No solo fue como cardiólogo, sino que también traumatólogo de los cuadros de fútbol de Juincam e Independiente.

No tengo palabras para describir todo lo que hizo en Puntas de Valdez y en toda esa zona. Siempre abrió las puertas; la gente de barrio sabe bien cómo fue el doctor Millán.

Quiero contarles que en la campaña política me encontré con un señor que tenía un problema de salud y no tenía mutualista ni estaba en salud pública, fue en el camino de Isac Pérez, de los silos para adentro, y se me vino a la mente llamar al doctor Millán; yo estaba seguro que él lo iba a ayudar. Al final lo encontré en la calle y con dos llamadas le resolvió el problema a ese señor; eso habla de la bondad del doctor Millán.

Quiero saludar a su vecina que vivió un duro momento junto conmigo en los últimos momentos del doctor Millán. También a su compañera, Lilián, porque sé que no era fácil tratar con él, pero cuando uno escarbaba en su corazón, se llenaba de alegría.

Por último, quiero saludar a su familia y a ese «loco» que ahora está allá arriba.

Gracias, señor Presidente.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Sin ánimo de comprometer al Cuerpo, quisiera que el señor Intendente se llevara el deber de estudiar la posibilidad de que uno de los policlínicos móviles lleve el nombre del doctor Edison Peraza y el otro del doctor Eduardo Millán.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no hay más ediles anotados para hacer uso de la palabra, quisiera hacerlo yo.

En primer lugar, quiero saludar al señor Intendente José Luis Falero; al señor Diputado Rubén Bacigalupe; al Director General de Obras, señor Pedro Bidegain; al Director General de Gestión Ambiental y Salud, doctor Juan Carlos Álvarez; a la compañera del doctor Millán y a sus familiares, así como a sus amigos que nos acompañan en la noche de hoy.

Tuve la oportunidad de conocerlo desde la época en que el doctor Millán vino a Puntas de Valdez, y siempre tuve una muy buena relación.

Como decía el señor Edil Carlos Rodríguez, cada vez que nos veíamos hablábamos mucho de política. Fue un militante importante para el Partido Nacional y para nuestro sector, y por eso quiero recordarlo y decirle a su familia que me llevé muy bien con él, no me peleaba tanto como el señor Edil Carlos Rodríguez, pero de política hablábamos mucho. Siempre estaba preocupado por las estrategias que íbamos a utilizar para cada elección.

Estoy viendo en la barra a la señora Rita Ungo y recuerdo que en aquellas épocas recorrimos las localidades con él y con integrantes de la Lista 4, y seguimos trabajando juntos hasta su fallecimiento en

este sector. Trabajamos en la elección nacional de 2009, si mal no recuerdo, y en la elección donde por primera vez se postuló José Luis Falero como Intendente.

Tengo un gran recuerdo suyo y es con eso que elijo quedarme de este gran compañero que tuvimos.

Tiene la palabra el señor Intendente José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me gustaría agradecerles a los señores ediles por permitirme expresar unas breves palabras en este homenaje, para mí, tan importante. Aprovecho también para saludar a la familia de Eduardo y a todos quienes como yo lo queríamos mucho.

Aquí se ha dicho mucho acerca de cómo desde el punto de vista político, pero, como Intendente yo puedo dar fe del compromiso y el cariño que le puso a la actividad que desarrollaba; creo que ese es un buen ejemplo y un buen mensaje para toda la sociedad.

En este sentido, debemos decir que cuando se cumplió, en la persona del doctor Peraza —como bien se decía—, el objetivo de contar con un primer policlínico móvil, Eduardo tuvo un compromiso muy importante con él, lo que no solo permitió fortalecer las tareas que realizaba, sino lograr que hoy San José cuente con otro policlínico móvil más recorriendo la campaña.

Yo creo que ese fue un desafío que él mismo se trazó por lo que aquí se mencionó, que es el fuerte compromiso que tenía para con las personas que vivían en el interior profundo, a quienes muchas veces se les dificulta tener la atención en salud que tienen quienes viven en los centros poblados con mayores servicios. Ese trabajo, como decía, lo tomó con mucho cariño, y desarrolló una tarea extraordinaria que no puedo dejar de mencionar.

Cuando se nos fue Eduardo, no me encontraba en el país, pero, al enterarme, sentí una pérdida tremenda, porque me consta el compromiso y el objetivo que él

tenía de acompañarme hasta el último día de mi Administración. Y lo sé porque reiteradamente me decía que, a pesar de tener la edad para jubilarse, no quería dejarnos por el camino.

Eduardo logró, inclusive, que el policlínico móvil se transformara en el puesto de vacunación más importante del país, como consecuencia de ese trabajo, de esa perseverancia y de esa búsqueda permanente para que en el móvil, por ejemplo, no faltaran nunca las vacunas, peleando en un lado y en otro para que el servicio se brindara como de la mejor forma. Permanentemente hacía solicitudes para seguir incorporándole servicios, siempre buscando brindar un mejor servicio de salud.

También me gustaría destacar un tema no menor, que tiene que ver con el nuevo desafío que se había trazado, y que logró concretar gracias a su impulso, aproximadamente en el último año. Me refiero a contar con un servicio odontológico, pensado, creado y llevado adelante por él, que permitió, por ejemplo, que chicos en Rafael Peraza tuvieran atención de prevención, de cuidado y de atención bucal.

Creo que más allá de sus características en el ámbito político, Eduardo demostró que tuvo un fuerte compromiso de vocación de servicio para con toda la comunidad.

Si Eduardo, desde donde esté nos está escuchando, creo que debe saber que toda la sociedad maragata le agradece los aportes realizados en vida, porque todos, de una forma u otra, aportamos algo a los demás, y sin duda él lo hizo a su manera, pero siempre comprometido, sin mirar a quién, sino buscando calmar, muchas veces, las preocupaciones que los vecinos tenían en relación al tema de la salud, que él conocía, y mucho.

Para ser sincero, no acostumbro a hablar en los homenajes, pero sentí la necesidad de decir estas palabras de agradecimiento, por no haberme podido despedir de él en su momento. Para mí fue un gran amigo, que dio todo de sí en favor de la política de salud que llevamos adelante desde el Gobierno Departamental, que sin duda tuvo en él un

aporte significativamente importante.

Gracias a Eduardo por tanto, y al Cuerpo por haberme permitido expresar estas breves palabras.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Diputado Rubén Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE. Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias al Cuerpo por permitirnos expresar unas breves palabras en esta sesión de homenaje a Eduardo.

Solicitamos a los ediles de la Lista 50 que presentaran esta solicitud de homenaje porque muchos de los compañeros que estamos aquí presentes, ya que la familia decidió realizar su velatorio en Montevideo, no habíamos podido despedirnos de él, al igual que otros compañeros, como es el caso de José Luis, que ni siquiera estaban presentes en el departamento ese día.

Nosotros queremos destacar el hecho de que fue realmente una persona de bien, porque la visión política que se tenga de una persona, en todos los casos, es anecdótica. Si nosotros nos referimos a ese aspecto de su vida, tenemos que decir que ayudó mucho al equipo del Sumate.

En cuanto a la relación de amistad que supimos construir en estos últimos doce o trece años, me gustaría mencionar que no había semana en la que no tuviéramos una charla, ya sea telefónica o en forma personal, de varias horas, no de minutos. Los fines de semana, porque aparte de la política nos unía una pasión muy linda, por lo menos para él y para mí, como lo es el turf, siempre conversábamos para ver quién de los dos tenía algún dato sobre algún caballo para apostar cien o doscientos pesos, monto que siempre acostumbrábamos a jugar.

La verdad es que cuando nos llamaron para avisarnos del accidente, pensamos que era una broma, porque Adrián nos había dicho que en esos días él iba a estar usando la camioneta y, tal vez, por eso se nos estaba jugando una broma. Quiso el destino que esa fuera una de las camionetas que participó de nuestra campaña electoral, por lo que tenía nuestra foto laminada.

Obviamente, la noticia nos golpeó, porque teníamos la esperanza de que no pasara lo que finalmente sucedió.

Se nos fue un amigo, un compañero de lucha, de muchas batallas. Lamentablemente, muchas veces pasa que los reconocimientos no se hacen en vida, que es cuando deberían hacerse. En este caso no tuvimos tiempo, nos sorprendió la trágicamente muerte del amigo, por eso pensamos que debíamos hacerle este homenaje aquí, en la Junta Departamental, para recordarlo como el gran médico que fue.

Algunos amigos de Puntas de Valdez nos llamaron para decirnos que la gran mayoría de las veces, gracias a su ojo clínico, detectaba la afección que sufría determinada persona con solo verla, mientras que en otros lugares, con mayor tecnología, no podían hacerlo. Estuvimos en su casa en varias oportunidades y somos testigos de que los vecinos concurrían asiduamente a consultarlo, porque él nunca dejaba de atender a nadie.

Queríamos recordar al doctor Millán en este órgano, que es la casa del pueblo de este departamento, al que él tanto quería y en el que eligió vivir sus últimos años en la zona de Puntas de Valdez, junto a su señora Lilián, compartiendo muchos momentos con la gente de esa localidad, que sabemos que lo apreciaban y querían muchísimo. Todos se sorprendieron al igual que nosotros por lo sucedido.

Quiero agradecerle al Cuerpo por este homenaje. Recordaremos por siempre al doctor Eduardo Millán como gran compañero de la agrupación y del Partido Nacional, sobre todo porque, a pesar de la diferencia de edad, logramos generar una gran amistad.

Muchas gracias.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se va a hacer uso de la palabra, voy a solicitar un cuarto intermedio de dos minutos para despedir a las autoridades y a los familiares del doctor Millán.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:23).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:26).

◆ APARTADO V: Mociones simples

SEÑOR PRESIDENTE. Léase el punto a consideración.

(Se lee).

Moción simple para exponer en Sala sobre la necesidad de vivienda en el departamento de San José.

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría la moción que se presentó.

(Se lee).

MOCIÓN:

PARTIDO NACIONAL

Agrup. "Trabajando para Todos" Lista 50 San José.

San José, 29 de Julio de 2019

Sr. Presidente Junta Departamental.

Edil Juan Martín Álvarez.

Por la presente los Ediles abajo firmantes solicitamos realizar una exposición de 15 de minutos sobre necesidad de vivienda en el Departamento de San José

Daniilo Vassallo, Alfredo D'Andrea, Bettina Cerdeña y Mario Guerra.

BANCADA LISTA 50.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILLO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

No me daba el tiempo de la media hora previa para leer una nota que me hicieron llegar vecinos de la ciudad de Ecilda Paullier sobre la falta de viviendas en algunos centros poblados: en San José de Mayo, en Ecilda Paullier y para los pescadores, en Kiyú, para los pescadores, en Boca de Cufre.

Voy a darle lectura.

Tema 1) San José de Mayo. Lo primero es la realidad que se vive y se sufre cada año por el tema de las inundaciones, los vecinos se están movilizando para el posible dragado del río San José.

Muchas son personas y familias propietarias de terrenos y casas en esa zona, pero otras son personas que han hecho su humilde techo con lo poco que tienen y viven en extrema pobreza y vulnerabilidad.

Todos reclaman una solución en el tema vivienda, por lo que se podría firmar convenios con organismos e intendencias departamentales, ya que hay mucha zona rural y suburbana, una de las posibilidades a visualizar es el sistema de MEVIR⁶, siendo parte del pago el valor de sus propiedades o terrenos, o el Plan Juntos, para muchos de los casos que hoy viven de agregados o de intrusos en esos terrenos dicha población que vive en la vulnerabilidad.

Tema 2) Ecilda Paullier. En la Quinta Sección ya hay tres planes de MEVIR y dos cooperativas en marcha que todavía no han iniciado sus obras. Por estos tiempos que corren, hay mucha gente que ha perdido su trabajo en la zona y están pagando el alquiler con lo poco que se arreglan, además, muchos viven de agregados y hay más de diez familias interesadas con terrenos, eso lo constaté en un pequeño balance que realicé para poder llegar a esa instancia viendo y sabiendo lo que pasa en la comunidad.

En una pequeña reunión se acercó una buena cantidad de interesados que quieren una forma de hacer su techo, trabajarlo y ni que decir pagarlo con la ilusión de que un día se logre, ya que en el 2017 en Florencio Sánchez, en una reunión que estuvo presente el alcalde, se planteó de parte de MEVIR intervenir en la zona con un plan piloto.

Tema 3) Pescadores de Kiyú y de Boca del

Cufre. Familia de pescadores que hace años residen en esos lugares, ejemplo, Boca del Cufre, donde tenemos un asentamiento de familias donde generaciones van haciendo sus precarias viviendas con lo poco que van consiguiendo, en el lugar; hay más de quince niños. Con anterioridad se ha planteado poder recurrir a un terreno municipal previo convenio a un plan que cubra dicha necesidad y no vivan en esa situación tan precaria.

Por esto y para esto se solicita ante quien corresponda se los reciba a la brevedad, para poder plantearlo directamente, ya que el techo digno es un derecho y está plasmado en el artículo 45 de nuestra Constitución.

Me adjuntaron una cantidad de firmas, más de cincuenta o sesenta hay en total, e hicieron un pequeño relevamiento de terrenos, de familias, de agregados y de quienes alquilan; ciento treinta y ocho personas hay involucradas solo en la zona de Ecilda Paullier.

Simplemente quería que esta nota que me hicieron llegar estos vecinos pasara a quienes tienen injerencias en los planes de vivienda, que son el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y el Gobierno Departamental, y que también pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación para que, por lo menos, los vecinos sean recibidos, o que los vayan a visitar a Ecilda Paullier.

Era cuanto queríamos manifestar, y la moción la va a hacer llegar a la Mesa nuestro compañero coordinador de bancada.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Solicité la palabra para pasar a régimen de comisión general a los efectos de discutir el tema, pero yo no sabía que la intención del señor Edil Danilo Vassallo era entregar una nota que le habían hecho llegar los vecinos.

Creo que hay un compañero edil de nuestra fuerza política anotado para hacer uso de la palabra.

Quiero solicitarle al señor Edil, si me lo permite, que también se envíe la nota a la Comisión de Ordenamiento Territorial y al equipo técnico que está elaborando el Plan de Ordenamiento Territorial de Ecilda Paullier, para que tenga un elemento más para trabajar. Independientemente de que pase al Ejecutivo Departamental, que pase a estos otros lugares que estoy solicitando.

Era cuanto quería decir, señor Presidente. Gracias.

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

(Dialogados).

Solicito que se pase a régimen de comisión general.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el pase a régimen de comisión general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Puede continuar en el uso de la palabra, señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

¡Qué tema el de falta de viviendas y qué acierto el del señor Edil Danilo Vassallo de traerlo a la Junta Departamental! Es un tema recurrente y se ha responsabilizado a unos y a otros.

Ni que hablar que el Ministerio de Vivienda es el responsable de la construcción de viviendas de interés social y de darles facilidades a todos los ciudadanos para que construyan su casa, pero el responsable de la cartera de tierras en el departamento es del Gobierno Departamental. Hoy tenemos en carpeta de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, creo que en el punto

número dos, si no me equivoco, el proyecto de decreto sobre carteras de tierras.

Lo que a mí me preocupa es que lo más caro que tiene hoy una vivienda es el terreno. ¿Por qué? Porque en la ciudad de San José y en todo el departamento se ha colocado una barrera perimetral que rodea nuestra ciudad, quedan cinco o seis terrenos grandes en el núcleo urbano de la ciudad.

De un lado de la ciudad tenemos el río San José, con el que constantemente tenemos problemas por las inundaciones. Del otro lado, tenemos la ruta nacional número tres, y hacia el sur, que es para el único lugar que puede crecer la ciudad, se nos ocurrió la brillante idea de nombrarlo zona industrial.

¿Hacia dónde queremos que crezca la ciudad de San José? ¿Hacia dónde queremos que se extienda nuestra ciudad? Eso es lo que nos preguntamos nosotros.

Creo que es interesante lo que plantea el Edil Vassallo, pero primero deberíamos saber dónde vamos a construir, porque podemos conseguir ladrillos, bloques y demás materiales, pero ¿dónde construimos? Al momento de decidir hacerlo, la mayor cantidad de dinero debe gastarse en la adquisición del terreno, que al día de hoy su valor promedio es de cuarenta mil dólares.

Creo que el Ejecutivo Departamental debería evaluar si no es conveniente retirar las industrias del único lugar para donde puede crecer el casco urbano de nuestra ciudad, en vez de dejar que sigan ubicadas en el centro.

Algunos de quienes estamos aquí presentes tenemos buena memoria y recordamos que cuando éramos gurises, alrededor de la explanta industrial de APL⁷, donde hoy funciona el Club Maragato de Patín y Hockey, no había casas construidas. Por eso los vecinos no se quejaban. Sin embargo, al día de hoy la explanta industrial, con el crecimiento paulatino de la ciudad, había quedado rodeada de casas y tuvo que trasladarse porque molestaba a los vecinos.

Entonces, ¿hacia dónde se va a extender San José? ¿O lo que se está buscando es dejar que ciertos especuladores inmobiliarios concentren bajo su propiedad

los pocos terrenos disponibles existentes y que al ir vendiéndolos de a poco a medida de que vayan apareciendo vayan aumentando su valor?

Si hoy en día extendiéramos la zona urbana un par de kilómetros hacia el sur de nuestra ciudad, los especuladores inmobiliarios no podrían ejercer la presión que ejercen por tener en su poder los pocos terrenos en la actualidad disponibles, provocando que el precio de venta de los terrenos baje. ¿Por qué? Porque la oferta va a superar la demanda, al revés de lo que está sucediendo hoy en día.

Coincido en lo que plantea el Edil Pablo García, relativo a que este tema debe ser analizado por la Comisión de Ordenamiento Territorial, porque se pretende realojar a quienes viven en zonas inundables pero no sabemos dónde. Estamos cercados por la Ruta 3 en ambos lados de la ciudad y a eso se le suma, como ya mencioné, la zona industrial designada en el Plan de Ordenamiento Territorial.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL LUIS SENATTORE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Senatlore.

EDIL LUIS SENATTORE. Muchas gracias, señor Presidente.

Con respecto al tema de la vivienda, que, además de ser amplio, es para nosotros trascendente y tiene un valor especial. Creemos que es uno de los principales pilares que una familia necesita tener, refiriéndome a lo material, obviamente.

Pienso que siempre se busca como solución habitacional la construcción de viviendas, que parece ser lo inmediato o lo más sencillo. En lo que me es personal, pienso que no es tan así. Digo esto porque, por ejemplo, hay datos estadísticos del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente que establecen que en San José hay unas seis mil quinientas viviendas vacías aproximadamente. En nuestro departamento hay casi cuarenta y tres mil viviendas para ciento cinco mil personas, lo que nos da una vivienda cada

dos personas. Por ello, creo que lo que más se necesita no es que se construyan viviendas.

En cuanto a ello, es *vox populi* que hay varias familias que son propietarias de más de cien viviendas. Creo que en ello es en lo que debo enfocarnos. Hay mucha gente que ha decidido volcar capital en la compra de inmuebles, que es legal pero que cambia las condiciones de juego para quien quiere adquirir una vivienda, no como un negocio, sino como solución habitacional. De hecho, la gran mayoría de esas familias no viven en la calle, por lo que creo que no existe un problema de falta de vivienda, sino que debemos poner el foco en ver cómo podemos controlar o desestimular que haya personas que por el simple de hecho de tener un capital muy importante decidan volcarlo a acumular decenas o centenas de viviendas.

Aparte, y comparto lo planteado por el señor Edil Germán González, muchas de esas viviendas que son acumuladas por algunos pocos ocupan lugares de privilegio dentro de la zona urbana, por lo que quienes están intentando desarrollarse terminan siendo marginados en una zona mucho más alejada del centro de la ciudad, con peor calidad de infraestructura, de servicios, etcétera.

Creo que sería bueno, principalmente desde el Parlamento Nacional, que se buscara una solución con respecto a esta problemática, evitando que pocas personas acumulen gran cantidad de viviendas, lo que podría hacerse a través de una sobrecarga tributaria.

Reconozco que no tenemos la información oficial, por lo que no puedo acusar a nadie, pero se dice que quienes acumulan gran cantidad de viviendas suelen tener atrasos muy importantes en los impuestos municipales, pero es un asunto que debería tratarse con mayor profundidad, tal vez contando con información oficial por parte de la Intendencia.

En síntesis, a mi parecer el punto primordial de esta cuestión no está relacionado —lo reitero nuevamente— con

la construcción de viviendas, sino en redistribuir las ya existentes.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

Ni que hablar que el tema de la vivienda es un tema central, no solo para el Frente Amplio, sino para todos los partidos políticos y, es más, diría que para todos los seres humanos que nos preciamos de vivir en sociedad. Desde los comienzos mismos de la historia la posibilidad de cobijarse para el ser humano ha sido una necesidad básica, y nuestra Constitución de la República lo establece como un derecho humano fundamental.

En primer lugar, creo que a nivel de vivienda se genera una especie de confusión que tiene que ver con la diferencia entre el concepto de propiedad y el de solución habitacional. El tema es vastísimo y podría ser abordado desde diversos puntos de vista.

Pero si lo pensamos estrictamente desde el lado de la oferta inmobiliaria, indudablemente vamos a llegar a la conclusión de que, como decía el señor Edil Germán González, hay que incidir sobre la oferta de terrenos. Tampoco nos podemos olvidar que muchas de las situaciones que trajo el edil mocionante son de personas que viven en una precariedad absoluta y que no tienen posibilidad de acceder a la compra de un terreno. O sea que lo que se estaría necesitando es un techo, más que la posibilidad de acceder a un derecho de propiedad.

Obviamente que la situación que se planteó de los pescadores es entendible, porque ellos van construyendo su solución habitacional a medida que van pudiendo comprar los materiales.

En una media hora previa hice mención a que las casas de las personas terminan siendo una especie de trampa, por los incendios que se producen por las estufas y

por la humedad que las invade y va afectando la salud de las personas; eso también tiene que ver con todo esto. Entonces, ¿por dónde podemos comenzar a buscar la solución?

En esa oportunidad, planteé la utilización de contenedores, de realizar una gran compra internacional para poder inyectar al mercado inmobiliario un número importante de núcleos habitacionales destinados, básicamente, a aquellos ciudadanos con bajos recursos. Esa incorporación a la oferta inmobiliaria iba a generar, necesariamente, una reducción de toda la escala.

Lo que se hizo en estos años con el plan de viviendas de interés social fue promover la construcción de un tipo de vivienda pensando en el concepto de propiedad de aquellas personas que tienen la posibilidad de acceder a determinado capital.

En definitiva, y como bien decía el señor Edil Luis Senattore sobre el fenómeno de la acumulación de riqueza, que es innegable y que no es el Estado quien tiene que salir a combatirlo mediante normativa tributaria, se debe permitir que las personas con bajos recursos puedan acceder a tener su vivienda.

También tenemos soluciones habitacionales que están en desuso, por ejemplo, las viviendas del BPS⁸. Se ha planteado en esta Casa que existen demoras en la entrega de esas viviendas vacías.

También podríamos hablar de lo que es la línea de vida de las personas, lo normal sería que las familias lograran tener su vivienda y pudieran criar a sus hijos, pero cuando estos crecen y van abandonando su hogar, lo que termina sucediendo es que la casa les queda enorme a esos padres ancianos, que ni siquiera tienen la posibilidad de mantenerla. Justamente por esa falta de movilidad que existe en el mercado inmobiliario terminamos teniendo otros tipos de problemas.

La vivienda creo que es una necesidad que debemos analizar todos los ciudadanos que queremos hacer el bien a la población. Saludo la iniciativa del señor Edil Danilo Vassallo de traer el tema a sala. Me gustaría agregarle a la moción que los pescadores

podrían contar con el asesoramiento de la Facultad de Ciencias Sociales para que hiciera un relevamiento, como se pidió en su momento en la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, y así poder construir una solución habitacional que no esté orientada en la base de la lógica estricta de lo que es el derecho de propiedad, porque estaríamos trazando un camino que esas personas nunca podrían recorrer.

Aquellos que tenemos conocimiento de lo que es la práctica forense, vemos que muchas de las familias cuando acceden a su vivienda, al poco tiempo, por problemas o dificultades sociales, terminan separándose, y ahí nos surge el problema de qué hacemos con esa vivienda. Yo les podría dar infinidad de casos donde tenemos denuncias de violencia doméstica, que cuando llegan al juzgado se ordena sacar a la persona. ¿Qué es que lo que termina sucediendo? El juez le manda hacer una pieza en el fondo, y terminan conviviendo víctimas y victimarios. Esas situaciones terminan derivando en los peores flagelos que puede tener una comunidad, producto de que nos falta la capacidad de dar una solución habitacional rápida, que no tiene por qué ser permanente. Tener un *stock* de soluciones habitacionales nos permitiría poder darle un techo a la gente.

Quiero decir, para que conste en actas, que ese techo no necesariamente debe coincidir con el concepto de derecho de propiedad, porque, de esa forma, estaríamos condenando a aquellos ciudadanos de más bajos recursos a no poder acceder nunca a su núcleo habitacional.

Menciono esto como un aporte para que en el sistema público estudie cómo seguir avanzando.

Quería agregar que el tema de los pescadores fuera estudiado por la Facultad de Ciencias Sociales, a los efectos de que haga un relevamiento de las carencias y necesidades que tienen.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor

Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Estoy totalmente de acuerdo con lo expresado por el señor Edil Danilo Vassallo y por los demás compañeros ediles.

Hemos trabajado mucho por el tema de la vivienda. El pasado viernes sentimos una tremenda emoción cuando el Ministerio de Vivienda le aprobó el préstamo a la cooperativa de viviendas COVIPINO⁹ 1.

Una mañana me surgió la idea de esa cooperativa e invité al Padre Sergio Carrión para que me ayudara a llevarla a adelante, y la semana pasada, reitero, el Ministerio le otorgó el crédito. En pocos días, el Gobierno Departamental terminará de hacer las calles para que la cooperativa empiece a construir, son unas cincuenta o sesenta viviendas para gente que se le hace imposible acceder a un terreno. En Rafael Peraza cualquier terreno cuesta en el entorno de los cincuenta o sesenta mil dólares.

Voy a solicitarle al señor edil mocionante si se puede agregar en la moción la situación de los pescadores del balneario Arazatí. Le hemos solicitado a las autoridades de MEVIR que los visite, pero hasta el momento no hemos tenido respuesta.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Ha llegado a la Mesa una moción. Le voy a pedir al señor Edil Mariño si puede incorporarle los agregados sugeridos por los señores ediles.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL DANILO DEL CURTI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:53).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:55).

◆ **RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación pasar a régimen de sesión ordinaria. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN:

En razón de las exposiciones efectuadas en Sala, la Junta Departamental de San José Resuelve: 1) que las palabras vertidas pasen al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a MEVIR, a la Intendencia de San José, a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Ordenamiento Territorial de esta Junta, para el seguimiento de la problemática y posibles soluciones, y a la Comisión Técnica de elaboración del PLOT¹⁰ de Eilda Paullier; 2) transmitir las expresiones desarrolladas a la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR¹¹ a fin de que valore hacer un relevamiento de las condiciones de vida de los pescadores de nuestro departamento, en particular las necesidades habitacionales.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22: 57).

Juan Martín Álvarez
Presidente

Andrés Pintaluba
Secretario General

ANEXO

- 1) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 2) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 3) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
- 4) **UNASEV** Unidad Nacional de Seguridad Vial
- 5) **ISAPRE** Institución de Salud Preventiva
- 6) **MEVIR** Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
- 7) **APL** Asociación de Productores de Leche
- 8) **BPS** Banco de Previsión Social-Instituto de Previsión Social
- 9) **COVIPINO** Cooperativa de Viviendas Rincón del Pino
- 10) **PLOT** Plan Local de Ordenamiento Territorial
- 11) **UDELAR** Universidad de la República